



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



EDUCACIÓN  
Y CULTURA  
GOBIERNO  
DE SONORA



H. Nogales, Sonora a 14 de Febrero de 2023  
Oficio No. UTN/AE/080/2023

**Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán**  
**Directora de Planeación, Evaluación e Informática de las**  
**Universidades Tecnológicas y Politécnicas**  
**Presente**

De acuerdo con el convenio de colaboración en su cláusula sexta inciso e), por el que solicita auditoria de matrícula, remito a usted informe correspondiente al cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2022 practicada por el Despacho Externo ABD Audit & Consulting, S.C., por el periodo anteriormente señalado.

Con estos damos cumplimiento al artículo 34 fracción III y Artículo 36 fracción V del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, así como a la sexta inciso d del convenio específico para la asignación de recursos financieros del presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular que tratar, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente

D.H.C. Cuauntemoc Martínez Siraitate

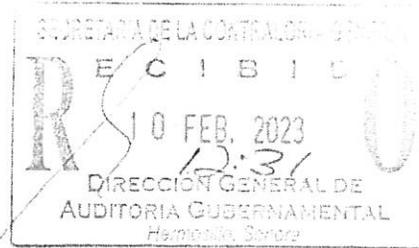
Rector



C.c.p. Mtra. Marlene Johyana Mendoza González, encargada de Despacho de la Dirección General de UTyP  
C. María Guadalupe Ortiz Villafaña. Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo de la DGUTyP  
C. Juan Alberto Juárez Sosa. Subdirector de Planeación  
Lic. Jesús Manuel López Terán. Director de Administración y Finanzas UTN  
M.E. Gilberto García Rocha. Director de Apoyo Educativo UTN  
Archivo  
CMS/JMLT/GSR/lils



ABD Audit & Consulting, S. C.



Hermosillo, Sonora, a 10 de Febrero de 2023

Secretaría de la Contraloría General del Estado  
Dirección General de Auditoría Gubernamental  
C.P. Patricia Eugenia Arguelles Canseco

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES (UTN)  
Atención: DHC. Cuauhtémoc Martínez Siraitare  
Rector de la Universidad Tecnológica de Nogales

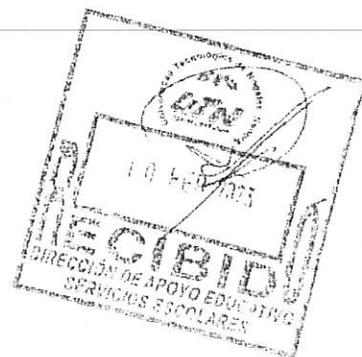
De conformidad y dando cumplimiento al anexo uno del contrato número 22/2022, que tenemos celebrado con la entidad **Universidad Tecnológica de Nogales (UTN)**, donde se establece la entrega del siguiente informe:

- Informe Especial donde se muestre la matrícula y la relación de la misma con los ingresos otorgados por la Federación del 01 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2022.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Lic. C.P.C. & M.I. Ali Becerra Dessens  
Socio Director  
Cedula Profesional 1734091  
Registro A.G.A.F.F. 10622





**ABD Audit & Consulting, S. C.**

## **I.- ANTECEDENTES**

En el marco del presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, específicamente al Artículo 34 Fracción III, en donde establece que "Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública".

La Entidad con el propósito de cumplir oportunamente con la normatividad antes señalada, envía listados a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, (DGUTyP) los resultados de dicha auditoría.

En caso de haber realizado este ejercicio, solicitar al despacho que audita externamente a la Universidad, ampliar su alcance, a efecto de incluir en su revisión, la auditoría a la matrícula.

Basado en lo anterior, la Secretaría de la Contraloría General, elaboró para su firma al contrato de servicios profesionales No. 22/2022 para dar cumplimiento a lo anteriormente comentado.

## **2.- PROCEDIMIENTOS APLICADOS.**

La revisión fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que esta sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los listados de la matrícula de la universidad estén preparados de acuerdo con las reglas de control interno y normatividad a la que se encuentra sujeta.

Los procedimientos de revisión aplicados al control interno establecido por la Universidad Tecnológica de Nogales consistieron en lo siguiente:

- Se solicitó listado de matrícula correspondiente al periodo sujeto a Revisión.



**ABD Audit & Consulting, S. C.**

- Además expedientes de los alumnos que contienen la documentación que proporcionaron de inscripción y re inscripción.
- Listado de pago de inscripciones de los alumnos del periodo.
- Actas de evaluación final firmada por el maestro correspondiente, donde se muestra la calificación obtenida por cada alumno.

Se relaciona la matricula alcanzada por carrera en el periodo de septiembre a diciembre de 2022 como sigue:

**Matricula TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

PROGRAMA	NUEVO INGRESO	REINGRESO	TOTAL	MODALIDAD
Mantenimiento Área Industrial	113	51	164	TSU
Operaciones Comerciales Internacionales Área Clasificación Arancelaria Y Despacho Aduanero	188	72	260	TSU
Procesos Industriales Área Manufactura	148	74	222	TSU
Tecnologías De La Información Área Desarrollo De Software Multiplataforma	38	10	48	TSU
Mecatrónica Área Automatización	132	65	197	TSU
Desarrollo De Negocios Área Mercadotecnia	99	41	140	TSU
Manufactura Aeronáutica Área Maquinados De Precisión	23	12	35	TSU
Energías Renovables, Área Calidad Y Ahorro De Energía	12	6	18	TSU
<b>TOTAL</b>	<b>753</b>	<b>331</b>	<b>1084</b>	<b>TSU</b>

**Matricula INGENIERÍA**

PROGRAMA	NUEVO INGRESO	REINGRESO	TOTAL	MODALIDAD
Ing. Mantenimiento Industrial	53	55	108	ING
Ing. Logística Internacional	62	85	147	ING
Ing. Sistemas Productivos	57	75	132	ING
Ing. Desarrollo Y Gestión De Software	10	19	29	ING
Ing. Mecatrónica	38	104	142	ING
Ing. Energías Renovables	0	13	13	ING
Ing. Manufactura En Aeronáutica	17	25	42	ING
<b>TOTAL</b>	<b>237</b>	<b>376</b>	<b>613</b>	<b>ING</b>
	<b>990</b>	<b>707</b>	<b>1697</b>	



**ABD Audit & Consulting, S. C.**

Se relaciona la matricula auditada del año 2022, la cual contiene puntos solicitados por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, como sigue:

**RESUMEN GLOBAL**

PROGRAMA	MODALIDAD	NUEVO INGRESO	REINGRESO	TOTAL	BAJAS	SEP.- DIC. 2022
Mantenimiento Área Industrial	TSU	113	51	164	40	124
Operaciones Comerciales Internacionales Área Clasificación Arancelaria Y Despacho Aduanero	TSU	188	72	260	67	193
Procesos Industriales Área Manufactura	TSU	148	74	222	57	165
Tecnologías De La Información Área Desarrollo De Software Multiplataforma	TSU	38	10	48	13	35
Mecatrónica Área Automatización	TSU	132	65	197	46	151
Desarrollo De Negocios Área Mercadotecnia	TSU	99	41	140	44	96
Manufactura Aeronáutica Área Maquinados De Precisión	TSU	23	12	35	10	25
Energías Renovables, Área Calidad Y Ahorro De Energía	TSU	12	6	18	3	15
<b>TOTAL</b>	<b>TSU</b>	<b>753</b>	<b>331</b>	<b>1084</b>	<b>280</b>	<b>804</b>

PROGRAMA	MODALIDAD	NUEVO INGRESO	REINGRESO	TOTAL	BAJAS	SEP.- DIC. 2022
Ing. Mantenimiento Industrial	ING	53	55	108	5	103
Ing. Logística Internacional	ING	62	85	147	23	124
Ing. Sistemas Productivos	ING	57	75	132	17	115
Ing. Desarrollo Y Gestión De Software	ING	10	19	29	3	26
Ing. Mecatrónica	ING	38	104	142	4	138
Ing. Energías Renovables	ING	0	13	13	0	13
Ing. Manufactura En Aeronáutica	ING	17	25	42	2	40
<b>TOTAL</b>	<b>ING</b>	<b>237</b>	<b>376</b>	<b>613</b>	<b>54</b>	<b>559</b>
		<b>990</b>	<b>707</b>	<b>1697</b>	<b>334</b>	<b>1363</b>



**ABD Audit & Consulting, S. C.**

### **3.- INGRESOS RECIBIDOS POR LA UNIVERSIDAD DE LA FEDERACIÓN**

Se verificó y comprobó, que los ingresos percibidos por la Entidad de la Federación en el período del 31 de Diciembre de 2022 fueron por un importe de \$107,013,633, los cuales se encuentran contabilizados en las cuentas 4221-21 Capitulo 1000 Subsidio federal, 4221-22 Capitulo 2000 Subsidio federal y 4221-23 Capitulo 3000 Subsidio federal.

### **4.- RESULTADOS**

Derivado de la revisión selectiva que se efectuó a los expedientes de los alumnos, actas de evaluación elaboradas por los maestros, listados de comprobantes de pagos de inscripción y de colegiaturas que efectúan los alumnos, y los informes de matrícula alcanzada, se obtuvo un resultado favorable y satisfactorio.

### **5.- OPINIÓN**

En mi opinión, la matrícula auditada de los alumnos, de la Universidad Tecnológica de Nogales, correspondiente, refleja razonablemente la información presentada a la Dirección General de Universidades Tecnológicas.

**Lic. C.P.C. & M.I. Ali Becerra Dessens**  
**Socio Director**  
**Cedula Profesional 1734091**  
**Registro A.G.A.F.F. 10622**